D.C.P. N° 973/2017

San Lorenzo, 28 de abril de 2017

SEÑOR
ABOG. SANTIAGO JURE
DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted, y en a la nota de retención Nº 9439/17 en la cual realiza las siguientes observaciones al contrato remitido.

1. ***Solicitamos a la convocante cargar el monto de la línea presupuestaria a fin de obtener el CC correspondiente***
2. ***Además, recordamos a la convocante que deben subsanarse las observaciones realizadas en la primera etapa de la adjudicación, las cuales se mencionan en la Nota DNCP/DNC/Nº 6337/17.***

Lo que respecta al punto 1 se realizara la carga de líneas que corresponde, en cuanto al punto dos se comunica que se han subsanado las observaciones según Informe Complementario Nº 1 con la Resolución D. Nª 557/2017 que lo aprueba, el mismo fue remitido vía mail a través del link proporcionado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se adjunta acuse.

A fin dar una respuesta favorable a lo observado y al agradecer su deferencia, me despido atentamente.-

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Medicas – UNA

Tel.: 683 930 Int. 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
San Lorenzo - Paraguay

Universidad Nacional de Asunción Webmail

Asunto **Enlace de Acceso - Contestación[Llamado ID 321953]**
Remitente <stje@dncp.gov.py>
Destinatario <uoc@med.una.py>
Fecha 05/04/2017 07:34

- Parte 2.jpeg (~6 KB)

Se ha generado un enlace de acceso para que pueda enviar la contestación de la protesta mediante el SISTEMA DE TRÁMITE JURÍDICO ELECTRÓNICO - STJE. Si desea modificar los datos cargados antes de "finalizar y enviar" al destinatario final: DNCP, por favor ingrese al siguiente enlace:

https://www.contrataciones.gov.py:443/stje-cliente/public/protestas/contestacion_edit.html?hash=5409b4124cc8a035fd20107b08bfd3149a8f8062b04b4a36bd31a00c4dc4d73d&tid=UoWVqjP2IAs%3D&eid=%2BP5LNMzJFAU%3D

Si desea realizar el seguimiento del expediente, por favor ingrese al siguiente enlace:

https://www.contrataciones.gov.py:443/stje-cliente/public/protestas/seguimiento_de_proceso.html?hash=5409b4124cc8a035fd20107b08bfd3149a8f8062b04b4a36bd31a00c4dc4d73d&tid=UoWVqjP2IAs%3D

Nota: La utilización del SISTEMA DE TRÁMITE JURÍDICO ELECTRÓNICO se ajustará a las normativas vigentes.

Las formalidades de la Protesta se encuentran sujetas a lo establecido en el art. 79 de la Ley 2051/2003 y sus reglamentaciones.

El contenido de esta información es confidencial, si usted no es el destinatario de este mensaje y ha recibido este mensaje por error por favor avísenos a la cuenta de correo protestas@dncp.gov.py

---

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.